

LVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

30 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, El Triunfo, Motozintla, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villa Flores en el Estado de Chiapas y Huajuapán de León, Matías Romero, Miahuatlán, Palma Sola, Puerto Escondido, Salina Cruz y Tehuantepec en el Estado de Oaxaca.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

